



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*Buenos Aires, ) de septiembre de 2015*

**RES. PRESIDENCIA N° 819 /2015**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 21363/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Lidia E. Lago, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, solicita en ese Juzgado, a partir del 01 de septiembre de 2015, la designación interina de la agente Agata Emilia Teti en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante y la continuidad del interinato de la agente María Soledad Crespo en el cargo de Prosecretaria Administrativa con cambio en la condición.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRL/OD N° 197/2015, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el mencionado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Pablo Aníbal Arias, a partir del 18 de junio de 2015, conforme Resolución Presidencia N° 582/2015.

Que el agente Arias revista en el precitado cargo de Prosecretario Coadyuvante, en el que se encuentra designado por concurso conforme Resolución CM N° 628/2006.

Que para la cobertura interina del mencionado cargo de Prosecretario Coadyuvante se propone a la agente Agata Emilia Teti, quien revista en el mismo Juzgado, con carácter interino, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la planta transitoria de dicho Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 41/2013.

Que la agente María Soledad Crespo se encuentra designada interinamente en el cargo de Prosecretaria Administrativa en dicho Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 476/2013, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agata Emilia Teti.

Que en el precitado cargo De Prosecretaria Administrativa se encuentra confirmada la agente Agata Emilia Teti, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que se dio intervención al Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, quien informó que la propuesta requerida no tiene impacto presupuestario.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 01 de septiembre de 2015, a la agente Agata Emilia Teti, legajo N° 929, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Pablo Aníbal Arias, mientras se extienda la misma y hasta su reincorporación efectiva.

Art. 2º: Designar, a partir del 01 de septiembre de 2015, a la agente María Soledad Crespo, legajo N° 1374, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agata Emilia Teti.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 819 /2015**

Dr. Juan Manuel C. ...  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires